



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Resolución firma conjunta

**Número:**

**Referencia:** Expediente N° 5801-2787726/18

---

VISTO el expediente N° 5801-2787726/18 por el cual se solicita declaración de Interés Educativo para el *XVIII° Encuentro de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia AIESAD 2018* y para el *V° Foro Internacional de Educación Superior en Entornos Virtuales*, organizados por la Universidad Nacional de Quilmes y por la Universidad Nacional Arturo Jauretche, que se llevarán a cabo en la ciudad de Bernal del 10 al 12 de octubre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que las actividades se llevarán a cabo bajo el lema: Creatividad e innovación en la construcción colaborativa del conocimiento;

Que la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia AIESAD fomenta, promueve e integra la Educación Superior a Distancia en la región Iberoamericana desde hace cuarenta años;

Que, asimismo, contribuye a la vida académica de los directivos, profesores y estudiantes de las universidades que son miembros, mediante la democratización de la información y el intercambio de experiencias relevantes e innovadoras en este campo de conocimiento;

Que los Foros Internacionales de Educación Superior, organizados por la Universidad Nacional de Quilmes, se han instalado como un espacio de reflexión e intercambio en el ámbito nacional de la Educación Superior en entornos virtuales y la educación a distancia en general;

Que tienen por objetivos, generar un espacio de debate, cooperación y producción científica y académica a partir de la convocatoria de rectores, investigadores y universitarios interesados en la problemáticas de la educación a distancia y las TIC para dar respuesta a las demandas locales, regionales, nacionales e internacionales;

Que el V° Foro Internacional se desarrollará en el marco de los siguientes ejes de trabajo: "La formación docente en el siglo XXI. Perspectivas para la Educación Superior"; "Estrategias de innovación en las prácticas pedagógicas Bimodales"; "Desafíos para la gestión. La articulación de modalidades";

Que lo peticionado se encuadra en los alcances de la Resolución N° 11/07 de esta Dirección General de Cultura y Educación;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Programas y Proyectos Educativos en sesión de fecha 14 de agosto de 2018 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, inciso v, de la Ley N° 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

Por ello,

## EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

### RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Educativo el *XVIII° Encuentro de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia AIESAD 2018* y el *V° Foro Internacional de Educación Superior en Entornos Virtuales*, organizados por la Universidad Nacional de Quilmes y por la Universidad Nacional Arturo Jauretche, que se llevarán a cabo en la ciudad de Bernal del 10 al 12 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 2°. Determinar que lo otorgado por el artículo 1° no generará erogación presupuestaria alguna a esta Dirección General de Cultura y Educación y no implicará *per se* la justificación de inasistencias para los docentes del Sistema Educativo Provincial que participen del evento.

ARTÍCULO 3°. La presente resolución será refrendada por el Vicepresidente 1° del Consejo General de Cultura y Educación.

ARTÍCULO 4°. Registrar esta resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; comunicar a la Subsecretaría de Educación, a la Dirección de Inspección General y a la Dirección Provincial de Evaluación y Planeamiento. Cumplido, archivar.